

Atención

Relaciones Públicas

Chunchi, 14 de Febrero de 2020

Licenciado
Walter Narváez Mancero
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
Presente

14/02/2020

		
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS		
HORA	14 FEB 2020	No.
14:18		1131
Claudia Ortega T.		
FIRMA		

De nuestra consideración:

A través de la misiva llegamos a Usted con un atento y cordial saludo augurándole éxito en tan delicadas funciones desempeñadas en beneficio del Cantón.

Como parte del Proceso de Rendición de Cuentas en el cual, de conformidad con la socialización que se nos efectuó por parte del GAD Municipal, la ciudadanía adopta un rol protagónico, se ha procedido a consultar a diferentes actores locales para obtener los temas sobre los cuales solicitar al GAD Municipal y sus entidades vinculadas, rinda cuentas.

A través de matrices se procedió a recoger los planteamientos ciudadanos que forman parte del listado (consulta) de temas que se adjunta al presente, la consulta se realizó en reunión ampliada aprovechando la congregación de los actores locales al evento desarrollado el 12 de febrero de 2020 en el salón de uso múltiple Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo.

Además de los temas planteados por la ciudadanía, solicitamos muy comedidamente que el informe de Rendición de Cuentas contenga información general del accionar de la Municipalidad y sus instituciones vinculadas de manera que los ciudadanos podamos conocer las acciones emprendidas durante el fenecido año 2019.

Como integrantes del proceso, ejerciendo el rol protagónico que se nos confiere como ciudadanos para la rendición de cuentas, estaremos atentos a la información que se nos proporcione previo a la deliberación pública del informe.

Reiterando nuestro compromiso ciudadano por procurar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, suscribimos de Usted, no sin antes reiterar nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


Sra. Edita Solís

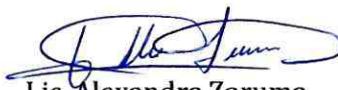
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DE MUJERES

CIUDADANOS MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN



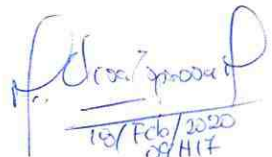
Sr. Luis Moina

REPRESENTANTE DE COMUNIDADES



Lic. Alexandra Zaruma

COORDINADORA ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y LA COMISIÓN 2.- LIDERADA
POR LA CIUDADANÍA DEL EQUIPO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS


14/ Feb / 2020
09:17

CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas

Los temas que se derivan de la consulta realizada son los siguientes:

- Agua Potable (acciones de mejoramiento del servicio en el Cantón y comunidades; acciones frente al desperdicio; garantía del agua consumida para que no afecte principalmente a la niñez y adolescencia; potabilización de agua en varios sectores; razones para corte de agua en las noches; proceso de potabilización (por cuántos filtros pasa el agua para llegar a los hogares))
- Alcantarillado.
- Asesoramiento técnico brindado al campo.
- Acciones emprendidas en el ámbito social (drogas, recuperación de espacios públicos, etc.)
- Implementación de mecanismos (sistema informático) para el mejoramiento de la atención al usuario en el Registro de la Propiedad.
- Obras realizadas por el Municipio a favor de las diferentes instituciones educativas del Cantón.
- Fauna Urbana (acciones emprendidas para mejorar la problemática; se cuenta con implementos necesarios para la esterilización)
- Obras en general realizadas por el GAD Municipal.
- Acciones en vialidad.
- Acciones en ambiente en las comunidades (presencia de plásticos en el campo, acciones coordinadas con comunidades)
- Proyectos de riego y reservorios.
- Control en obras sobre todo en lo referente a materiales entregados a las comunidades.
- Caminos vecinales.
- Acciones para fomento de economía y fuentes de trabajo.
- Salud
- Educación
- Servicios básicos
- Transporte Terrestre (acciones de mejoramiento de transporte, futuras compañías)
- Reparación de piscinas (Complejo Turístico de la Familia)
- Presupuesto para construcción del Mercado
- Incentivos al deporte / Actividades para incentivar el deporte en la juventud
- Acciones (hacer un atractivo) para que Chunchi cuente con más visitas
- Retiro de la línea férrea
- Acciones de reforestación para que Chunchi se vea mejor
- Capacitaciones con temas para la juventud
- Gestiones para contar con psicólogos
- Registro Civil (¿cuenta con la tecnología suficiente para el sistema propio del Registro Civil para una atención eficiente y oportuna además del recurso humano?).

Anexo: Fichas de recopilación de consultas.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia: Chunchi

Comunidad/Sector/Organización: comisión de participación ciudadana canton ch.

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

camino vial, Potabilización agua potable en varios
alcantarillado, asesoramiento técnico en campo agrícola
ejemplo riego etc.
En muchas obras, necesario no ha cumplido con Cantón
y en comunidades en lo más necesario completar el mejor
trámites.
En lo actual el gobierno local debe cumplir
con las obras planificadas en la compañía. Políticas
de trabajo y la sociedad. Salud, Educación,
servicios básicos. Violencia del Cantón y además
mejorar en transporte terrestre que merece el Cantón
y de paso al futuro, compañías. La ciudadanía
merece mejor servicio con los unidades
adecuadas y muchas cosas más merece Chunchi

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia: Paigña

Comunidad/Sector/Organización: Directiva Comunalidad.

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

- Estamos mejor con la atención, cuando uno baja la solicitud es fácil.
- Acciones en ambiente. En el campo haye Rindas y plásticos. Campañas para que se haga gestión con Comunalidades.
- Proyecto riego/reservorios/cambio manjeras agua potable.
- Que se rinda las obras sobre todo los materiales (mal manejo) responsabilidad en la comunalidad.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019



Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

En el Cantón Mejoramiento del Agua Potable
& mejoramiento de agua potable en las comunidades
El Agua es Base fundamental

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019



Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

Muestreo de la agua potable
los muestreos de una corrección para poder
so con nuestros productos

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019



Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

Que han hecho para mejorar el agua potable para que no afecte a la mines y a toda la ciudadanía

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

¿Qué se ha hecho para mejorar el agua potable?

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019



Parroquia: Chunchi

Comunidad/Sector/Organización: Chunchi

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

- Obras realizadas por el Municipio a favor de las diferentes instituciones educativas del cantón.
- Que proyectos se han incentivado para mejorar la fauna urbana del cantón.
- La empresa de Agua Potable que acciones ha tomado para controlar el desperdicio del líquido vital

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019



Parroquia: chunchi

Comunidad/Sector/Organización: chunchi

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

¿Que an echo los del agua potable para mejorar el liquido vital?
¿Que aban a echo el gad Municipal?
¿Que a realizado el gad municipal para la nines y adteccao?

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

La consulta sería en el sentido de que si en el corto plazo se va a implementar algún sistema informático en el Registro de la Propiedad del Cantón a efectos de mejorar la atención al usuario.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CONSULTA DE TEMAS

Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia: _____

Comunidad/Sector/Organización: _____

Realice la/s consulta/s sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi

Consulta/s

*Acciones a nivel social realizadas (ocupación de espacios públicos, choques
(B.V.O.) -*

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Transcripción textual de las consultas ciudadanas

- Acciones a nivel social realizadas (recuperación de espacios públicos, drogas o no).
- La consulta sería en el sentido de que si en el corto plazo se va a implementar algún sistema informático en el registro de la Propiedad del Cantón a efectos de mejorar la atención al usuario.
- Obras realizadas por el Municipio a favor de las diferentes instituciones educativas del Cantón.
- Qué proyectos se han incentivado para mejorar la fauna urbana del Cantón.
- La Empresa de Agua Potable qué acciones ha tomado para controlar el desperdicio del líquido vital.
- Qué han hecho los del agua potable para mejorar el líquido vital
- Qué obras ha hecho el Municipio.
- Qué ha realizado el GAD municipal para la niñez y adolescencia
Qué han hecho para mejorar el agua potable para que no afecte a la niñez y a toda la ciudadanía.
- Qué han hecho para mejorar el agua potable
- En el cantón mejoramiento del agua potable y mejoramiento de agua potable en las comunidades el agua es base fundamental.
- Mejoramiento del agua potable.
- Necesidad de una carretera para poder sacar nuestros productos.
- Acciones en ambiente. En el campo hay fundas y plásticos se deberían hacer campañas para que se trabaje en coordinación con las comunidades.
- Proyectos de riego, reservorios, agua potable.
- Control en obras sobre todo en lo referente a materiales entregados a las comunidades, existe un mal manejo y debe ser responsabilidad de las comunidades.
- Camino vial, potabilización agua potable en varios, alcantarillado, asesoramiento técnico en el campo agrícola, ejemplo riego, etc. En fin muchas obras necesarias no ha cumplido con Cantón y en comunidades en lo más necesario emplear el mejoramiento. En lo actual el gobierno local debe cumplir con las obras planificadas en la campaña política para que en el cantón mejore la economía y fuentes de trabajo y la sociedad salud, educación servicios básicos vialidad del cantón y además mejorar en transporte terrestre que merece el cantón y de paso al futuro compañías la ciudadanía merece mayor servicio con las unidades adecuadas y muchas cosas más merece Chunchi.
- Cuándo van a reparar las piscinas
- Por qué cortan el agua en las noches
- Cuentan con el presupuesto para la construcción del Mercado
- Tienen los implementos necesarios para la esterilización
- Por qué no se incentiva el deporte
- Por qué no realizan un atractivo para que Chunchi cuente con más visitas
- Por qué quitaron el ferrocarril
- Por cuántos filtros pasa el agua para llegar a nuestras casas
- Por qué no incentivan la reforestación para que Chunchi se vea mejor
- Por qué no realizan incentivos de deporte para jóvenes
- Más capacitaciones con temas para la juventud
- Será posible que nos ayuden con psicólogos poco aptos para trabajar con la sociedad no burócratas que solo quieren ganar dinero
- Se cuenta con la tecnología suficiente para el sistema propio del registro civil para una atención eficiente y oportuna además del recurso humano.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi Alcaldía

Chunchi, 27 de febrero del 2020
Oficio N°0258-AGADMCH

Ingeniero
Diego Matute
Coordinador de la Oficina Técnica del Registro Civil de Chimborazo
Riobamba

De mi consideración;

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, que me honro presidir pueblo que represento y mío propio, llego con un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

Como es de su conocimiento, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) nos encontramos ejecutando el Proceso de Rendición de Cuentas sobre el Ejercicio Fiscal 2019, en tal virtud, al identificar entre los temas de consulta ciudadana el de vialidad, referente a las acciones emprendidas con respecto a caminos vecinales en el cantón Chunchi, así como en el de proyectos de riego ejecutados, cuyas respuestas no corresponden a este nivel de gobierno cumpla en remitir las inquietudes de la población para que se les confiera la respuesta que corresponda en el informe del GAD Provincial de conformidad con lo que determina la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GAD" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Particular que comunico para los fines pertinentes, haciendo propicia la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Lic. Walter Narváez Manóero
ALCALDE DEL CANTÓN



COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL CHIMBORAZO REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	
RECIBIDO POR:	M. SAA
DIAS: 4	HORA: 10:04
FECHA: 02-03-2020	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi Alcaldía

Chunchi, 27 de febrero del 2020
Oficio N°0257-AGADMCH

Magister
Juan Pablo Cruz Carrillo
Prefecto de la Provincia de Chimborazo
Riobamba

De mi consideración;

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, que me honro presidir pueblo que represento y mío propio, llego con un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

Como es de su conocimiento, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) nos encontramos ejecutando el Proceso de Rendición de Cuentas sobre el Ejercicio Fiscal 2019, en tal virtud, al identificar entre los temas de consulta ciudadana el de vialidad, referente a las acciones emprendidas con respecto a caminos vecinales en el cantón Chunchi, así como en el de proyectos de riego ejecutados, cuyas respuestas no corresponden a este nivel de gobierno cumpla en remitir las inquietudes de la población para que se les confiera la respuesta que corresponda en el informe del GAD Provincial de conformidad con lo que determina la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GAD" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Particular que comunico para los fines pertinentes, haciendo propicia la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Lic. Walter Narváez Maricero
ALCALDE DEL CANTÓN



C/c. Sr. Presidente del GAD Parroquial de Compu.
C/c. Sr. Presidente del GAD Parroquial de Capsol.
C/c. Sr. Presidente del GAD Parroquial de Gonzol.
C/c. Sr. Presidente del GAD Parroquial de Llagos.

GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	
Documento.	Teléfono(s):032969887
No.:	GADPCH-SEGE-2020-3612-E
Fecha:	2020-03-02 10:00:32 GMT -05

Chunchi
GAD Municipal





Oficio No. 001-2020-ETMRC-C1-GADMCH
Chunchi, 26 de Febrero de 2020

Licenciado
Walter Narváez Mancero
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI
Presente

	GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS	
HORA 10:32	26 FEB 2020	No. 1301
<i>Claudia Ortega T.</i> FIRMA		

De nuestra consideración:

A través de la misiva llegamos a Usted con un atento y cordial saludo augurándole éxito en tan delicadas funciones al frente de la Administración Municipal.

En observancia a las actividades correspondientes a la Fase 1.- Planificación y facilitación del Proceso de Rendición de Cuentas - Ejercicio Fiscal 2019, tras receptor el listado de temas planteado por la ciudadanía, quienes integramos la Comisión 1 del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas hemos procedido al análisis y clasificación de los temas presentados por la ciudadanía según los ejes del PDOT (Cuadro 1) para canalizarlos a las dependencias del GAD Municipal así como a las entidades vinculadas (EPMAPACH y Registro de la Propiedad) a fin de que se responda las consultas planteadas hasta el 02 de marzo con los respectivos medios de verificación. En el caso del Cuerpo de Bomberos no existe ninguna consulta particular que pueda ser dirigida a este organismo, sin embargo se plantea una consulta general para que se comuniqué el accionar emprendido y por ende es aplicable a esta Entidad.

Así también, al haberse identificado temas que no competen al nivel de gobierno municipal, constantes en el Cuadro 2, llegamos a Usted para solicitarle de la manera más comedida se los canalice al GAD Provincial con copia a los GAD Parroquiales, así como al Registro Civil, Identificación y Cedulación, para que se sirvan conferir el trámite pertinente para dar contestación a los planteamientos ciudadanos en sus informes institucionales de Rendición de Cuentas.



Cuadro 1.- Clasificación de temas planteados por la ciudadanía según ejes de acción

Tema consultado por la ciudadanía	Eje al que corresponde	Dependencia / Entidad que debe brindar contestación	Fecha máxima de entrega de respuesta con medios de verificación
Agua Potable (acciones de mejoramiento del servicio en el Cantón y comunidades)	Biofísico	- EPMAPACH - Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planificación (lo concerniente a comunidades)	02/Mar/2020
Agua Potable (acciones frente al desperdicio)	Biofísico	- EPMAPACH	02/Mar/2020
Agua Potable (garantía del agua consumida para que no afecte principalmente a la niñez y adolescencia)	Biofísico	- EPMAPACH	02/Mar/2020
Agua Potable (potabilización de agua en varios sectores)	Biofísico	- EPMAPACH - Dirección de Obras Públicas y, - Dirección de Planificación (lo concerniente a lo realizado en comunidades)	02/Mar/2020
Agua Potable (razones para corte de agua en las noches)	Biofísico	- EPMAPACH	02/Mar/2020
Agua Potable (explicación del proceso de potabilización (por cuántos filtros pasa el agua para llegar a los hogares))	Biofísico	- EPMAPACH	02/Mar/2020
Alcantarillado	Biofísico	- EPMAPACH - Dirección de Obras Públicas y, - Dirección de Planificación (lo concerniente a comunidades y parroquias)	02/Mar/2020
Asesoramiento técnico brindado al campo.	Económico	- Departamento de Desarrollo Agropecuario (área agrícola y área pecuaria) - Unidad de Turismo	02/Mar/2020
Acciones emprendidas en el ámbito social (drogas, recuperación de espacios públicos, etc.)	Sociocultural	- Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte - JCPD - CCPD - Trabajo Social - Promoción Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación	02/Mar/2020
Implementación de mecanismos (sistema	Político Institucional	- Registro de la Propiedad y Mercantil	02/Mar/2020



informático) para el mejoramiento de la atención al usuario en el Registro de la Propiedad.			
Obras realizadas por el Municipio a favor de las diferentes instituciones educativas del Cantón.	Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte - JCPD - CCPD - Trabajo Social - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación 	02/Mar/2020
Fauna Urbana (acciones emprendidas para mejorar la problemática)	Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Desarrollo Agropecuario - Unidad de Gestión Ambiental - Concejo Municipal 	02/Mar/2020
Fauna Urbana (se cuenta con implementos necesarios para la esterilización)	Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Desarrollo Agropecuario - Unidad de Gestión Ambiental 	02/Mar/2020
Obras en general realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Biofísico - Sociocultural - Económico - Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad - Político Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las Dependencias del GAD Municipal de Chunchi - EPMAPACH - Registro de la Propiedad y Mercantil - Cuerpo de Bomberos - Concejo Municipal 	02/Mar/2020
Acciones en vialidad	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación 	02/Mar/2020
Acciones en ambiente en las comunidades (presencia de plásticos en el campo, acciones coordinadas con comunidades)	Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Ambiental (UGA), Riesgos, Áridos y Pétreos. 	02/Mar/2020
Proyectos de riego y reservorios.	Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación 	02/Mar/2020
Control en obras sobre todo en lo referente a materiales entregados a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad Económico 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de OOPP 	02/Mar/2020
Caminos vecinales.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación 	02/Mar/2020
Acciones para fomento de economía y fuentes de trabajo.	Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Turismo - Desarrollo Agropecuario - Concejo Municipal 	02/Mar/2020



Salud	Sociocultural	- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional - Trabajo Social - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte - Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional	02/Mar/2020
Educación	Sociocultural	- Trabajo Social - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte - Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional	02/Mar/2020
Servicios básicos	Biofísico	- EPMAPACH - Dirección de OOPP - Dirección de Planificación	02/Mar/2020
Transporte Terrestre (acciones de mejoramiento de transporte, futuras compañías)	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	- UTMTTTSV - Jurídico	02/Mar/2020
Reparación de piscinas (Complejo Turístico de la Familia)	Económico	- Dirección de OOPP - Dirección de Planificación - Unidad de Turismo	02/Mar/2020
Presupuesto para construcción del Mercado	Económico	- Dirección de OOPP - Dirección de Planificación - Concejo Municipal - Jefatura Financiera	02/Mar/2020
Incentivos al deporte / Actividades para incentivar el deporte en la juventud	Sociocultural	- Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte	02/Mar/2020
Acciones (hacer un atractivo) para que Chunchi cuente con más visitas	Económico	- Unidad de Turismo - Concejo Municipal	02/Mar/2020
Retiro de la línea férrea	Sociocultural Económico	- Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros - Unidad de Turismo - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte	02/Mar/2020
Acciones de reforestación para que Chunchi se vea mejor	Biofísico	- Desarrollo Agropecuario - Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos	02/Mar/2020
Capacitaciones con temas para la juventud	Sociocultural	- Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte	02/Mar/2020
Gestiones para contar con psicólogos	Sociocultural	- Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional - Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte - JCPD - CCPD - Trabajo Social	02/Mar/2020
<p>Nota.- Si alguna de las dependencias considera que puede aportar con las acciones emprendidas desde su área a contestar las inquietudes ciudadanas que no constan en el cuadro como parte directa de su Unidad/Departamento/Dirección favor contener la información y medios de verificación en su contestación.</p>			




Cuadro 2.- Temas planteados por la ciudadanía en la consulta que no competen responder al GAD Municipal ni a sus instituciones vinculadas

Tema consultado por la ciudadanía	Entidad a la que se debe canalizar la consulta
Acciones en vialidad	GAD Provincial de Chimborazo GAD Parroquiales de: Capsol, Compud, Gonzol; y, Llagos
Proyectos de riego y reservorios	GAD Provincial de Chimborazo
Caminos vecinales	GAD Provincial de Chimborazo GAD Parroquiales de: Capsol, Compud, Gonzol; y, Llagos
Registro Civil (¿cuenta con la tecnología suficiente para el sistema propio del Registro Civil para una atención eficiente y oportuna además del recurso humano?)	Registro Civil, Identificación y Cedulación - Chunchi

Particular que comunicamos para los fines pertinentes haciendo propicia la oportunidad para reiterar nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Por la Comisión 1 del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas


Eduardo Espinoza C.
COORDINADOR DEL ETRC


Diego Espinoza L.
MIEMBRO DEL ETRC RESPONSABLE
DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
EN EL SISTEMA


Ma. Elisa Espinoza M.
SECRETARIA DEL ETRC